

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUARANDA
PLAN DE TRABAJO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN
DE CUENTAS 2024**

Elaborado por el Equipo de Rendición de Cuentas

Introducción

El presente documento tiene como objetivo detallar las acciones, responsables y cronograma que se llevará a cabo para la organización del proceso de rendición de cuentas correspondiente al período fiscal 2024, en cumplimiento con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y las directrices del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

Para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas del Registro de la Propiedad, se han considerado herramientas básicas y propuestas accesibles que permitan una transmisión clara, organizada y comprensible para la ciudadanía. A continuación, se detallan los elementos a utilizar:

1. Propuesta de Presentación

Estructura sencilla de la rendición: introducción, resumen de actividades realizadas, logros alcanzados, estadísticas relevantes y cierre con conclusiones.

Uso de lenguaje claro y amigable, comprensible para todo público.

Duración estimada de la exposición: entre 20 y 30 minutos.

2. Herramientas de Apoyo Visual

Presentación Diapositivas que contengan datos, gráficos, imágenes y resúmenes visuales de la gestión.

3. Herramientas para la Transmisión

Cámara con buena resolución: para grabar y transmitir en vivo.

Trípode: para mantener estabilidad en la imagen.

Micrófono básico o de solapa: para garantizar buena calidad de audio.

Conexión a internet estable: para asegurar la transmisión sin interrupciones.

Redes sociales institucionales (Facebook Live): como canal para la transmisión pública.

4. Apoyo Logístico

Espacio adecuado y ordenado para la grabación o transmisión.

Personal de apoyo que colabore con la presentación o manejo de las herramientas.

Ensayo previo para revisar tiempos, sonido y claridad de los mensajes.

Objetivo General

Garantizar un proceso transparente, participativo y ordenado de rendición de cuentas, a través de una planificación institucional que involucre a las áreas operativas y a la ciudadanía.



5. Equipo de Trabajo – Comisión Mixta

Nombres	Cargo	Función en la Comisión
Lic. Willian Javier Urbina Andrade	Técnico Administrativo	Responsable de contenidos y presentación
Ab. Washington Raúl Gonzales Verdezoto	Asesor Jurídico	Responsable legal y normativo
Lic. José Miguel Arroba Castro	Soporte Técnico	Responsable técnico y logístico
Dr. Raúl Verdezoto V.	Registrador de la Propiedad	Máxima autoridad y responsable general

6. Medios de Publicación

- Página web institucional
- Redes sociales del Registro de la Propiedad
- Cartelera informativa y punto de información en oficinas

6. Compromiso Institucional

La comisión asume el compromiso de ejecutar todas las actividades planificadas con responsabilidad, garantizando la participación ciudadana, la transparencia y el acceso a la información pública.

Firman:

Dr. Raúl Verdezoto V.
Registrador de la Propiedad

Lic. Willian Javier Urbina A

Ab. Washington Raúl Gonzales V.

Lic. José Miguel Arroba C

